

NÚM. ORDEN.	PROPIETARIO	CULTIVO	SUPERFICIE A EXPROPIAR M2.
38	Dª. MARIA GALIANO FERNANDEZ	Olivar	600
39	D. GIL MARTINEZ LOPEZ	Olivar	384
40	DESCONOCIDO	Erial	123
41	Dª. ANA RODERO MERCADO	Huerta	240
42	D. DOMINGO MARTINEZ RESCALVO	Olivar	216
43	HNOS. MARTINEZ LÓPEZ	Olivar	243
44	COOPERATIVA HORTICOLA DE MOGÓN RAMÓN GILABER BLÑANQUEZ	Huerta	1.029
45	HNOS. FERNANDO POBLACIONES	Cortijo	156
46	HNOS. FERNANDO POBLACIONES	Huerta	612
47	D. MIGUEL BLANZQUEZ MUÑOZ	Huerta	36

Jaén, 22 de noviembre de 2004.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica al interesado el acto administrativo que se relaciona.

Por el presente Anuncio, la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Almería notifica a los interesados que a continuación se relacionan, aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en el domicilio, correspondientes a:

Resolución en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 05/04.

Carta de pago en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 55/04.

Acuerdo de Incoación en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 148/04.

Paralización cautelar en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 148/04.

Trámite de audiencia en el expediente sancionador y de restitución de la realidad alterada: SA Y RE- 79/04.

Carta de pago en el expediente de daños: DA- 34/04.

Asimismo, se señala el lugar en donde los interesados disponen del expediente completo que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad.

Expediente sancionador y de restitución (Resolución)

Expediente: SA Y RE- 05/04.

Expedientado: Juan Carlos González Rodríguez.

Fecha del acto: 4 de noviembre de 2004.

Expediente sancionador y de restitución (carta de pago)

Expediente: SA Y RE- 22/03.

Expedientado: Don Leech John Patrick.

Fecha del acto: 25 de noviembre de 2004.

Expediente sancionador y de restitución (Acuerdo de Incoación)

Expediente: SA Y RE- 148/04.

Expedientado: Don Miguel Angel Cortés Martínez.

Fecha del acto: 17 de noviembre de 2004.

Expediente sancionador y de restitución (paralización cautelar)

Expediente: SA Y RE- 148/04.

Expedientado: Don Miguel Angel Cortés Martínez.

Fecha del acto: 17 de noviembre de 2004.

Expediente sancionador y de restitución (trámite de audiencia)

Expediente: SA Y RE- 79/04.

Expedientado: Don David Richard Jones.

Fecha del acto: 29 de octubre de 2004.

Expediente de daños (carta de pago)

Expediente: DA- 55/04.

Expedientado: Transportes del Campo de Cartagena, S.A.

Fecha del acto: 3 de noviembre de 2004.

Durante el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para el caso de los trámites de audiencia y la apertura de plazos, los interesados podrán comparecer en los expedientes, aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen conveniente y en su caso, proponer prueba, concretando los medios de los que pretendan valerse; para las notificaciones de las Resoluciones los interesados cuentan con un plazo de un mes en los mismos términos señalados arriba para interponer el recurso de alzada contra dicho acto por conducto de esta Delegación Provincial ante la Excm. Consejera de Obras Públicas y Transportes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentre el expediente. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 22 de diciembre de 2004.- El Delegado, Luis Caparrós Mirón.

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución recurso de alzada: Dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 1: hasta el día 20 del mes siguiente.

Expediente núm.: 303/04-SH.

Empresa: Genaro Fernández Fonseca.

Interesado: Sr. representante legal de la Empresa.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.

Acuerdo: Sanción de 30,05 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 15 de noviembre de 2004.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Huelva, 16 de septiembre de 2004.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en la LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las entidades que a continuación se relacionan y resultando infructuosa en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio al venir establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en el art. 61 de la Ley anterior, la publicación del acto se hace de forma resumida, concediéndole el plazo de alegaciones que a continuación se indica:

Acuerdo de Procedimiento de Reintegro:

a) Si el acuerdo se notifica entre los días 1 y 15 del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Si el acuerdo se notifica entre los días 16 y el último del mes en curso, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.

- Entidad: Reciclados del Guadiato, S.L.
- Núm. expte.: CI1404028.
- Dirección: Polg. Ind. El Antolín, calle A, nav. 2A PYA.-PVO (Córdoba).
- Asunto: Subvención concedida al amparo de la OM de 15.7.99 (BOE de 31.7.99).
- Importe a reintegrar (principal): 10.952,14.
- Intereses: 577,16.
- Motivo: Acuerdo de reintegro de alegaciones por incumplimiento de las condiciones establecidas en la Resolución de concesión de ayudas a la contratación de trabajadores en empresas calificadas como I+E.

Para conocer el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba, Servicio de Intermediación, sito en C/ Tomás de Aquino, s/n, 14071 de Córdoba, en el plazo que se le indica en el acto notificado.

Córdoba, 17 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, de notificación de Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Reintegro.

Intentada la notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Reintegro recaída en el expediente 41/2003/J/476 41-1, a la Entidad Asociación para el Desarrollo

Técnico de Profesionales sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (C/ La Fuentezuela, Bloq. 1, Pta. 1.ª, Módulo 4, 41020, Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en la Avda. San Juan de la Cruz, núm. 40, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del Acto.

Sevilla, 27 de diciembre de 2004.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 131/04-8.

Notificado a: Casa Tutelada Virgen del Carmen de Otura, S.L. Último domicilio: Ribeiro 28-B, Urbanización Viña del Rey Otura (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 28 de diciembre de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 28 de diciembre de 2004, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

Núm. Expte.: 150/04.

Nombre, apellidos y localidad: Ana Belén Quirós Casas. Algeciras.

Contenido del acto: Resolución dictada por la Delegación para la Igualdad y el Bienestar Social por la que se le concede la medida de I.M.S.